

**DIRECCION NACIONAL DE PARQUES Y RECREACION**  
**COMPRAS MES DE OCTUBRE 2017**

| No. | DESCRIPCION   | MES DE LA COMPRA | MONTO     | PROVEEDOR              | NO PROCESO      | NO ORDEN DE COMPRA | FUENTE FINANCIERA |
|-----|---|------------------|-----------|------------------------|-----------------|--------------------|-------------------|
| 1   | Compra de bombillos para donacion a patronato de chamelecon para instalacion en campo para promover la sana recreacion y el deporte, con instrucciones de la Dirección Nacional | OCTUBRE          | 8,740.00  | SUMINISTROS ELECTRICOS | CM-DPR-084-2017 | OC-060-2017        | Fondos Nacionales |
| 2   | Compra de motocicleta para la Dirección Nacional de Parques de acuerdo a previa autorizacion de la ONCAE  | OCTUBRE          | 29,990.00 | MOTOMUNDO S.A.         | CM-DPR-085-2017 | OC-061-2017        | Fondos Nacionales |

**Arturo Toro Aguirre**  
 OFICIAL DE COMPRAS, CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES  
 Dirección Nacional de Parques y Recreación



AREA ADMINISTRATIVA  
ORDEN DE COMPRA

Numero: OC-060-2017

Lugar y fecha de elaboracion: TEGUCIGALPA M. D. C. 18 de octubre de 2017

Señor Proveedor (a): SUMINISTROS ELECTRICOS

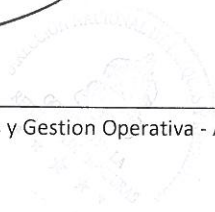
Sírvase suministrar los bienes o servicios abajo detallados lo que serán pagados en:

Cheque emitido por DPR Cuenta Banco Central de Honduras

| Item | Descripción  | Cantidad | Precio Unitario                 | Total    |
|------|--|----------|---------------------------------|----------|
| 1    | BOMBILLO METAL HALIDE E40 1500 W BT 56 M 1500 BU/HOR PARA ENTREGARLOS EN SAN PEDRO SULA. | 8        | 950.00                          | 7,600.00 |
|      |  |          | Sub-Total                       | 7,600.00 |
|      |  |          | 15% S/vta Impuesto Sobre Ventas | 1,140.00 |
|      |  |          | Total                           | 8,740.00 |

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a su costo, parte de todos los bienes solicitados en esta orden si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) Envíe dentro de los tres días siguientes, de la entrega de los bienes/servicios, esta orden, recibos, facturas y comprobantes de entrega, a favor de la "Dirección Nacional de Parques y Recreación".
- c) El proveedor deberá tener la capacidad de proveer los bienes y servicios / servicios solicitados máximo 15 días después de recibida la orden de compra.
- d) La factura debe estar firmada por la persona que recibió el producto.
- e) En el recibo debe consignarse el número de identidad de la persona que firma el recibo, el número de factura y el de la orden de compra.
- f) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.
- g) La DPR, pagará esta orden dentro de los 15 días de recibidos el comprobante de registro.

Oficial de Compras, Contrataciones y Gestión Operativa - Arturo Toro





DIRECCION NACIONAL DE PARQUES Y RECREACION  
Fondos Nacionales

AREA ADMINISTRATIVA  
ORDEN DE COMPRA

Numero: OC-061-2017

Lugar y fecha de elaboracion: TEGUCIGALPA M. D. C. 30 de OCTUBRE de 2017

Señor Proveedor (a): MOTOMUNDO S. A.

Sírvase suministrar los bienes o servicios abajo detallados lo que serán pagados en:

Cheque emitido por DPR Cuenta Banco Central de Honduras

| Item                            | Descripcion   | Cantidad | Precio Unitario | Total     |
|---------------------------------|---|----------|-----------------|-----------|
| 1                               | MOTOCICLETA TODO TERRENO, COMBUSTIBLE GASOLINA, MOTOR 200 CC, CON FRENO DE DISCO. | 1        | 26,078.26       | 26,078.26 |
| Sub-Total                       |   |          |                 | 26,078.26 |
| 15% S/vta Impuesto Sobre Ventas |   |          |                 | 3,911.74  |
| Total                           |   |          |                 | 29,990.00 |

- Nos reservamos el derecho de devolver, a su costo, parte de todos los bienes solicitados en esta orden si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- Envíe dentro de los tres días siguientes, de la entrega de los bienes/servicios, esta orden, recibos, facturas y comprobantes de entrega, a favor de la "Dirección Nacional de Parques y Recreación".
- El proveedor deberá tener la capacidad de proveer los bienes y servicios / servicios solicitados máximo 30 días después de recibida la orden de compra.
- La factura debe estar firmada por la persona que recibió el producto.
- En el recibo debe consignarse el número de identidad de la persona que firma el recibo, el número de factura y el de la orden de compra.
- La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.
- La DPR, pagará esta orden dentro de los 15 días de recibidos el comprobante de registro.

Oficial de Compras, Contrataciones y Gestión Operativa - Arturo Toro